

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires,

2

de

*Febrero*

de 1977.-

En atención a lo solicitado a fs. 1 y 23 vta. por el señor Juez Federal de Mendoza y a lo expresado a fs. 24 por la Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a contratar -a partir del 1º de marzo y hasta el 31 de diciembre del corriente año- a dos agentes con una remuneración equivalente a la del cargo de Auxiliar de Quinta (Personal de Servicio) con destino al Juzgado Federal de Mendoza.-

2º) Imputar la erogación resultante de lo precedentemente dispuesto, a la partida pertinente del corriente ejercicio financiero.-

3º) Regístrese, hágase saber y remítanse las actuaciones a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.-

*Adolfo R. Gabrielli*

ADOLFO R. GABRIELLI